



MAT: Autoriza cometido funcionario, a funcionario del Departamento de Educación que indica. /

ALGARROBO 16 AGO 2019
DECRETO: N° 2856 " "



VISTOS:

1. Ley 18.695 de fecha 31.03.1988; Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. DFL N° 1-3063 de 1980; sobre Servicios Traspasados.
3. DFL 1 Código del trabajo.
4. Decreto Alcaldicio N° 6.629 de fecha 06.12.2016; Asume Alcaldía
5. Decreto Alcaldicio N° 6.681 de fecha 12.12.2018, Apruébese presupuesto y PADEM año 2019, de los Servicios de Educación Municipal de la Comuna de Algarrobo.
6. Decreto Alcaldicio N° 2.106 de fecha 14.09.2017; Nombra en calidad de titular en el cargo de Jefe de la Dirección del DAEM, de la I. Municipalidad de Algarrobo a don Emilio Alejandro Aguilera García.
7. Decreto Alcaldicio N° 1.591 de fecha 02.07.2019; Autoriza a firmar "**por orden del Alcalde**" a don Emilio Alejandro Aguilera García, Jefe DAEM Algarrobo.
8. Ord. N° 199 de fecha 13.08.2019 del Director del Liceo Técnico Carlos Alessandri Altamirano, solicita cometido funcionario que se indica.
9. Correo electrónico de fecha 13.08.2019, inscrito para participar en el Seminario "Sustentabilidad y Educacion Técnica, Claves para el Desarrollo con Visión de Mujer", equipo organizador Fundación Los Robles.

CONSIDERANDO:

Correo electrónico de fecha 13.08.2019, inscrito para participar en el Seminario "Sustentabilidad y Educacion Técnica, Claves para el Desarrollo con Visión de Mujer", equipo organizador Fundación Los Robles.

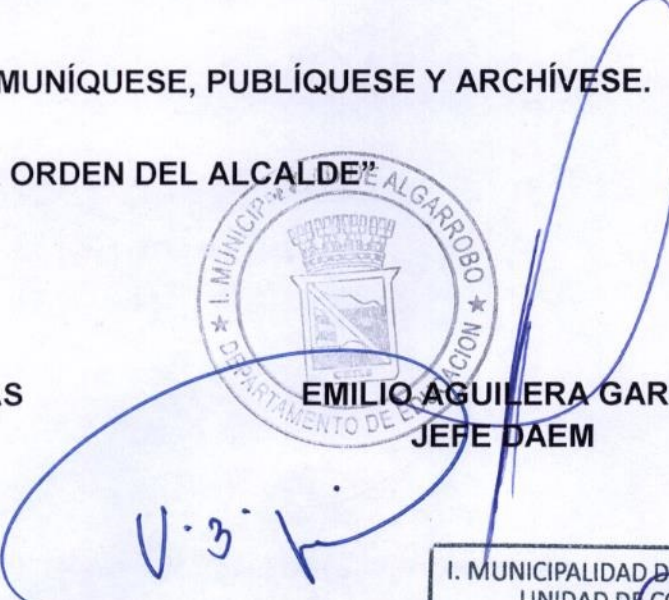
DECRETO:

I. Autorizase cometido funcionario a don **Guillermo Diaz Cerda** Rut N° Director del Liceo Técnico Carlos Alessandri Altamirano, de la comuna de Algarrobo, para el día Jueves 22.08.2019, para participar en el Seminario "Sustentabilidad y Educacion Técnica, Claves para el Desarrollo con Visión de Mujer", en el auditorio de Fundación Telefónica, ubicado en Providencia 127, Santiago, a partir de las 8:30 horas.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DEL ALCALDE"


PAULINA FATIMA MOYANO MEJÍAS
 SECRETARÍA MUNICIPAL
 EAAG/PFMM/PAMM/evmm.-
DISTRIBUCIÓN:
 - Interesado (1)
 - Secretaría Municipal (2)
 - Archivo DAEM.- (1)


EMILIO AGUILERA GARCIA
 JEFE DAEM
 U-3-1

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
 UNIDAD DE CONTROL
 A-2876
 FECHA RECEPCIÓN: 16 AGO 2019
 19 AGO 2019
 FECHA SALIDA:
 OBSERVACIÓN N°: